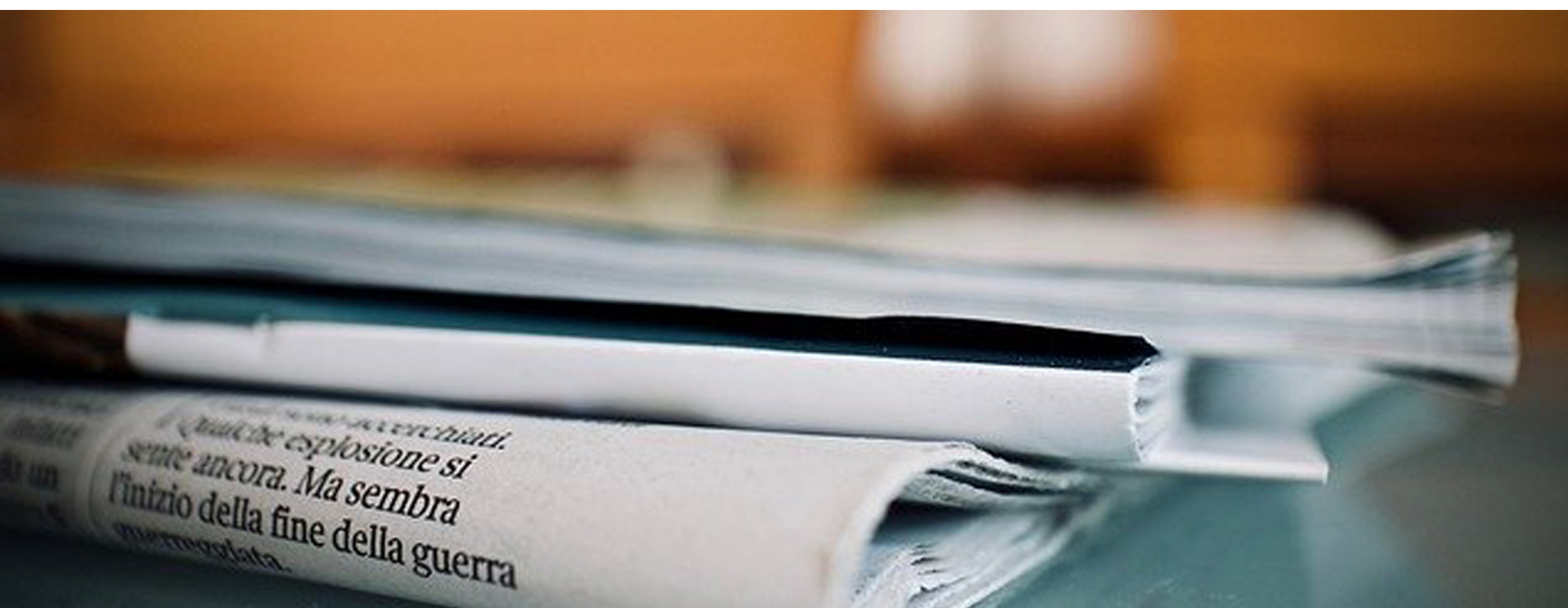




Confederación Española de Comercio



DOSSIER DE PRENSA

LOS SECTORES EXCLUIDOS SE SIENTEN DECEPCIONADOS

Estos son los únicos cuatro sectores a los que Economía permitirá ampliar los plazos del ICO por la crisis

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ha confirmado que sólo cuatro sectores podrán ampliar seis meses más el plazo de carencia de sus créditos ICO para paliar su actual situación de crisis.



i Los únicos cuatro sectores, según Economía, a los se les permitirá ampliar la carencia de los ICO

ANDREA GONZÁLEZ

30/03/22 - 00:03

Agricultores, ganaderos, transportistas y pescadores. Estos son los únicos cuatro sectores que, según han confirmado fuentes del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, **podrán ampliar durante seis meses más el plazo de carencia de los préstamos del Instituto de Crédito Oficial (ICO).** La vicepresidenta primera y ministra de Economía, Nadia Calviño, anunció en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, la aprobación de esta medida que **aumenta el plazo en el que los autónomos sólo tendrían que pagar los intereses de los créditos que solicitaron hace dos años.** Pero esta ampliación sólo estaría disponible "para los sectores más afectados", dijo la responsable de Economía.

Muchos autónomos de los sectores excluidos que solicitaron estos avales en marzo de 2020, se enfrentan en los próximos meses al fin del periodo en el que se paga únicamente los intereses de estos préstamos. Esto quiere decir que **los profesionales que se acogieron a la extensión de los dos años de carencia que aprobó el Gobierno para esta línea de avales, tendrán que empezar a devolver las mensualidades íntegras del préstamo que se les concedió en menos de un mes.**

Ante la presión de los autónomos, el Gobierno anuncia la ampliación de los plazos de los ICO

El Gobierno entiende como "sectores más afectados" los colectivos que desarrollan actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras y del transporte por carretera, **dejando fuera de esta medida a otros como son el comercio, la hostelería o el turismo, también castigados por la actual crisis.** Una noticia que Calviño ya avanzó durante la celebración de la Asamblea General de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), en la que aseguró que "algunas medidas económicas, como la ampliación de los plazos de carencia de los ICO,

estarán sólo disponibles para los sectores más afectados por la crisis, como son la agricultura, la ganadería, la pesca o el transporte", descartando así el resto de actividades.

El incremento del periodo de carencia se enmarca dentro del Plan Nacional de Respuesta al Impacto de la Guerra. En este Plan, el Ejecutivo también ha incluido la creación de una **nueva línea de avales ICO por un total de 10.000 millones de euros, que se podrán conceder hasta el 31 de diciembre de 2022, y contarán con un periodo de carencia de 12 meses.** "Se trata de una medida destinada garantizar la liquidez de todos los autónomos y las empresas", explicó la vicepresidenta primera. Además, Calviño señaló que se flexibilizará el código de buenas prácticas que pactó con las entidades financieras para **rebajar los requisitos exigidos para la extensión de vencimientos de los créditos: "ya no será necesario que la facturación de los negocios en 2020 se haya reducido más de un 20% con respecto a 2019 para poder acceder a esta ampliación de plazo de amortización"**, apuntó la ministra.

Los autónomos piden al Gobierno que amplíe los plazos de carencia de los créditos ICO

Los sectores excluidos están "decepcionados" con el Gobierno

Hace varias semanas que los autónomos piden al Gobierno una ampliación del periodo de carencia de los créditos del ICO. **El plazo para empezar a abonar el principal del préstamo terminará entre abril y mayo, y son muchos los sectores que ya han manifestado su imposibilidad para poder afrontarlo** debido a que se encuentran aún con unos ingresos inferiores a los que tenían antes del Covid-19, y su situación se ha agravado aún más debido a la guerra entre Rusia y

Ucrania. Es por ello que, tras conocer esta noticia, los profesionales se han mostrado decepcionados y no entienden por qué no se les ha incluido en la lista de sectores afectados.

"Si es como la ministra ha dicho, debemos manifestar nuestra profunda decepción y sorpresa. **Llevamos varias reuniones con el Ministerio de Economía en las que nos habían asegurado que podríamos acceder a una ampliación en la carencia de los préstamos concedidos en 2020. Esto es una muestra de la falta de empatía** que están demostrando hacia nuestro sector, el cual no sólo se está viendo afectado por el problema de la guerra, sino que sigue arrastrando las consecuencias de la pandemia porque no terminamos de alcanzar el escenario idóneo de la recuperación. **Dejan a los autónomos del comercio en una situación realmente complicada** si les prohíben esta ampliación del plazo", explicaron fuentes oficiales de la Confederación Española de Comercio (CEC).

Por su parte, el presidente de la **Confederación Española de las Agencias de Viaje** (CEAV), Carlos Garrido, ha señalado que le parece "incomprensible" que el Gobierno no incluya a su sector en esta medida. "No tiene ningún sentido. Las agencias de viaje jugamos con unos márgenes muy pequeños y la rentabilidad es muy baja. Por ello era imprescindible para nosotros esta medida. **El sector lleva dos años sin trabajar, su recuperación es mas lenta y progresiva que el resto de los sectores.** Las agencias dependemos del turismo emisor, algo que ahora mismo es muy complicado".

Muchos autónomos de los sectores excluidos que solicitaron estos avales en marzo de 2020, se enfrentan en los próximos meses al fin del periodo en el que se paga únicamente los intereses de estos préstamos. Esto quiere decir que **los profesionales que se acogieron a la extensión de los dos años de carencia que aprobó el Gobierno para esta línea de avales, tendrán que empezar a devolver las mensualidades íntegras del préstamo que se les concedió en menos de un mes.**

Su única opción es negociar la ampliación de carencia con el banco

En un primer momento, el periodo de carencia -en el que se paga únicamente intereses- era sólo de un año, es decir, finalizaba en 2021, pero el Ejecutivo decidió ampliarlo a dos años dado que las consecuencias de la pandemia seguían impidiendo la recuperación de las actividades económicas. No obstante, **para contar con estos dos años de carencia los autónomos debían acogerse explícitamente a la extensión. Si no lo hicieron, este periodo de carencia les venció en 2021.** De hecho, fuentes oficiales del ICO explicaron que **el 60% de los avales ya se están amortizando** (su periodo de carencia finalizó el año pasado y ya están pagando el dinero prestado), **pero el otro 40% restante se encuentra a día de hoy en la situación que denunció el presidente de ATA: con el fin del periodo de carencia a las puertas y dificultades para empezar a hacer frente al pago del crédito.**

Según la legislación vigente, los autónomos tienen de plazo **hasta el próximo 1 de junio de 2022 para extender el periodo de carencia, pero esto únicamente puede darse si llegan a un acuerdo con sus bancos**, algo que, según señalaron los expertos, no siempre es fácil. De ahí que la Federación Nacional de Autónomos exigiera al Gobierno que ampliase el plazo de carencia de forma general para que los profesionales puedan estar durante más tiempo abonado únicamente los intereses del crédito. **Lo que busca ATA es que el Ejecutivo prorrogase de manera automática este periodo para todos aquellos que lo necesitan**, sin tener que reunirse con sus bancos y negociar la ampliación.

Fuentes oficiales del ICO recordaron que el Código de Buenas Prácticas que el Ejecutivo aprobó el año pasado recoge que los autónomos tienen de plazo hasta el próximo 1 de junio de 2022 para ampliar tanto los plazos de carencia como los de amortización. El problema está en que, si bien **el Código asegura que la extensión de los plazos de amortización se hará de forma automática** en hasta dos o cinco años -dependiendo si el profesional se ha acogido ya a alguna extensión- con un máximo de

diez años, **respecto de la carencia específica que se requiere el mutuo acuerdo entre bancos y los clientes para acordar periodos adicionales.**

"Antes la ampliación del periodo de carencia era automático, los autónomos no tenían que llegar a ningún acuerdo con sus entidades bancarias, sin embargo ahora, dado que han finalizado los dos años de extensión que aprobó el Ejecutivo, sólo se puede acceder a la extensión por medio de un acuerdo", explicaron las fuentes del Instituto de Crédito Oficial.

 **AUTONOMOS** **ICO**



NOTICIAS DE INTERÉS PARA AUTÓNOMOS, EMPRENDEDORES, PYMES Y PROFESIONALES QUE QUIEREN MONTAR SU PROPIO NEGOCIO

[AVISO LEGAL](#)

[QUIÉNES SOMOS](#)

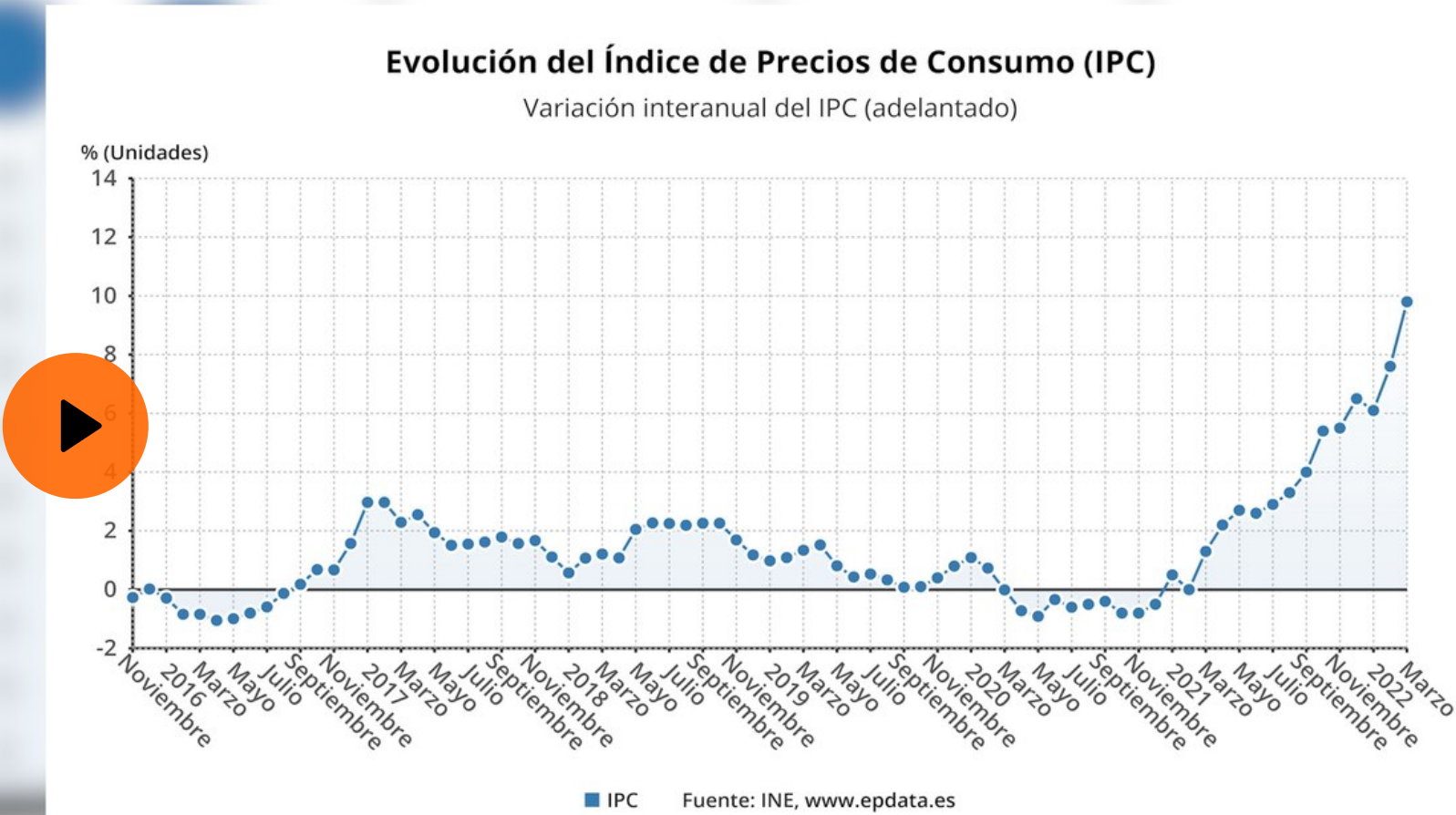
[POLÍTICA DE COOKIES](#)

[CONTACTO](#)

Economía

La inflación se desboca hasta el 9,8% en marzo, su mayor nivel desde mayo de 1985

- * El dato adelantado supone un aumento de dos puntos sobre el de febrero
- * No se daba tanta variación interanual en un mes hacía más de 45 años
- * La inflación subyacente (3,4%), en su tasa más alta desde septiembre de 2008



María Medinilla

30/03/2022 - 9:02 Actualizado: 09:37 - 30/03/22

Nuevo récord de inflación. El Índice de Precios al Consumo (IPC) se situó en marzo en el 9,8% en variación interanual, su decimoquinta tasa positiva consecutiva y el mayor nivel desde mayo de 1985, según los datos provisionales publicados este miércoles por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

De confirmarse el dato, que será definitivo el 13 de abril, supondría un aumento de 2,2 puntos en su tasa anual sobre la variación anotada [en febrero, del 7,6%](#). No se registraba un avance tan elevado en un solo mes desde abril de 1977 (+4,3 puntos entonces), hace casi 45 años, según la estadística.

Los incrementos de los precios de la **electricidad, los carburantes y combustibles** y los alimentos y bebidas no alcohólicas, fueron mayores este mes que en marzo de 2021, aunque todos los componentes que miden la inflación aumentaron, según el indicador adelantado

En cuanto a la tasa de variación anual de la **inflación subyacente** (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos), esta aumentó cuatro décimas, hasta el 3,4%. De confirmarse, sería la más alta desde septiembre de 2008.

En **tasa mensual**, los precios de consumo subieron un 3% respecto a febrero, su mayor alza mensual en cualquier mes desde 2002, cuando se cambió la metodología para ajustar mejor la evolución del mercado.

Gobierno achaca un 73% de este alza a la guerra en Ucrania

Tras conocerse la tasa adelantada del IPC, el Ministerio de Asuntos Económicos ha publicado un comunicado en el que asegura que un 73% de este alza se debe al impacto de la invasión de Ucrania sobre los precios de la energía y los alimentos no elaborados.

El Gobierno aprobó ayer en Consejo de Ministros el [plan de choque](#) contra las consecuencias económicas de la guerra que contiene medidas por valor de 16.000 millones de euros para contener en los próximos tres meses el aumento de la tasa de inflación (especialmente por los precios energéticos) y blindar el ritmo de crecimiento. **"Es urgente desplegarlo"** para iniciar a corto plazo la reducción de la inflación hasta niveles más moderados, indican desde el Ministerio.

En este sentido, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, se ha mostrado convencido de que el plan nacional de respuesta a la guerra va a permitir **"doblegar la curva (de la inflación)"** y estabilizar el coste de la vida", según ha indicado durante su comparecencia en el pleno para informar de las últimas cumbres europea y de la OTAN, y de las relaciones con Marruecos.

El decreto ley, [publicado hoy en el BOE](#), busca "limitar los costes económicos y sociales de la distorsión de naturaleza geopolítica en el precio del gas, atajar de raíz el proceso inflacionista y facilitar la adaptación de la economía a esta situación de naturaleza temporal", tal y como recoge el texto que entra en vigor mañana.

A la espera del dato definitivo de abril (el mes pasado la inflación superó las previsiones en la confirmación) la inflación en España roza ya el 10%. Según vaticinaron varios expertos para *e/Economista* la semana pasada, [en marzo ya alcanzaría el doble dígito](#) o si no, se quedaría muy cerca.

Para los analistas de Bankinter, el dato de marzo es **"mucho peor de lo esperado"** y supone un lastre para la confianza de los consumidores y empresarial". En base al dato preliminar de marzo, sus estimaciones apuntan a que el IPC podría situarse a diciembre de 2022 en el 5,5% frente a la previsión del 4,1% anterior. En promedio, estaría en torno al 8% frente a 6,9% previo.



ECONOMÍA / POLÍTICA

LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA PARA PALIAR EL IMPACTO DE LA GUERRA

La letra pequeña del plan de choque

RESPUESTA A LA GUERRA/ El Gobierno lanza el plan de asistencia de 16.000 millones con efectos de 1 de abril a 30 de junio con el objetivo de paliar el alza de los precios y se abre a evaluar la prórroga de las medidas más allá si la situación no se normaliza.

Juande Portillo. Madrid

El Consejo de Ministros aprobó ayer el real decreto ley del *Plan Nacional de Respuesta al Impacto de la Guerra en Ucrania* que contiene ayudas directas y rebajas fiscales por 6.000 millones de euros, así como un nuevo lote de créditos avalados por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) por 10.000 millones más que podrán solicitarse hasta final de este año. El paquete, que entrará en vigor mañana, tendrá vigencia hasta el 30 de junio, si bien el Gobierno admitió ayer que está abierto a evaluar la necesidad de prorrogarlo total o parcialmente en función de si para entonces ha sido posible reconducir la galopante subida de los precios alimentada por la invasión rusa sobre Ucrania.

La letra pequeña del plan de choque fue presentada por la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño; la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, y la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. “Hoy ponemos en marcha el Plan Nacional en respuesta a la guerra con una batería de medidas sin precedentes, que nos van a permitir mitigar el impacto económico y social de la guerra protegiendo a los sectores más afectados y colectivos más vulnerables”, prometió Calviño.

La vicepresidenta económica admitió que el conflicto está afectando con fuerza a la economía y los precios en España en un marco de convulsión internacional y de recuperación aún parcial de la pandemia de Covid. Calviño aseguró que el plan busca no solo paliar estos efectos sino cristalizar la “determinación del Gobierno para repartir de forma justa el impacto de la guerra”. Estas son las principales claves del paquete:

Objetivos

El plan consta de ocho objetivos sobre cinco pilares. Los



La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz (izda.); la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño (en el centro), y la vicepresidenta tercera y titular del Ministerio para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, ayer tras el Consejo de Ministros.

objetivos son bajar el precio del gas, la electricidad y los carburantes; apoyar a los sectores más afectados, con especial atención a pymes y autónomos; reforzar la estabilidad de precios evitando una espiral inflacionista; asegurar los suministros; proteger la estabilidad financiera; desplegar el Plan de Recuperación, especialmente en el ámbito del desarrollo de las energías renovables; impulsar la eficiencia energética, y reforzar la ciberseguridad.

Palancas

El primer pilar busca dar respaldo a las familias, bonificando 20 céntimos por litro de combustible hasta final de junio; impedir el despido a las empresas que reciban ayudas directas; limitando al 2% la actualización de los alquileres; extendiendo las rebajas fiscales y el bono social durante tres meses, y elevando un 15% el ingreso mínimo vital.

El segundo, dirigido a las empresas, incluye ayudas di-

rectas a agricultura, ganadería y pesca, entre otros, o los 10.000 millones en créditos avalados por el ICO. La tercera palanca es la asistencia al transporte, con ayudas específicas y la promoción de una ley de precio justo, y el aplazamiento de cuotas de la Seguridad Social.

El cuarto campo, la ciberseguridad, recibirá 1.200 millones e incluye la creación de un centro nacional específico, medidas de protección de la Administración General del Estado ante ciberataques y el desarrollo de las redes 5G.

El quinto paquete es el destinado a rebajar el precio de la energía aprovechando la “excepcionalidad ibérica” con un plan conjunto con Portugal para topar el precio del gas y abaratar la factura general.

Duración

El real decreto ley aprobado ayer por el Gobierno se publicará hoy en el Boletín Oficial del Estado (BOE) para entrar

en vigor mañana, 1 de abril, limitando específicamente sus efectos a los tres meses que transcurran desde ese día hasta el 30 de junio. El Ejecutivo, sin embargo, dejó ayer la puerta abierta a prorrogar algunas de las medidas más allá de este plazo si lo considera necesario. “Es un plan de choque urgente, necesario y contundente, con un conjunto de medidas que tiene que permitir amortiguar el impacto negativo de la guerra en el crecimiento económico y el empleo, y frenar el precio de la electricidad para que lleguemos al pico máximo de inflación”, que cerró febrero en el 7,6%, su máxima cota desde 1986, y comenzar a bajar a partir de ahí, reveló ayer Calviño, para matizar luego su expectativa. “Somos conscientes de que una de las consecuencias de esta guerra es la enorme incertidumbre” que genera, “por eso es un paquete de tres meses que responde de forma contundente a las necesidades de la economía y los sectores más afectados”. A partir de ahí, admitió, “adap-

taremos estas medidas para responder a la evolución de las circunstancias”.

Bonifica gasolineras

Una de las medidas clave del plan, adelantada el lunes a algunos de los principales empresarios del país por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, es la rebaja de 20 céntimos por litro de gasolina o gasóleo a toda la población. El Estado cubrirá 15 céntimos de esta bonificación, que se aplicará directamente en las gasolineras (a las que la Agencia Tributaria anticipará o devolverá el dinero necesario), con un coste público aproximado de 1.420 millones de euros, según los Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha). A partir de ahí, las petroleras deberán aplicar un descuento mínimo adicional de otros cinco céntimos por los medios que consideren oportunos (por otros 470 millones). La medida (ver más información en la página 32) será compatible con la devolución del Impuesto de Hi-

drocarburos a los profesionales, que se acelera para ejecutarse en solo un mes en lugar de los tres habituales.

Avales de ICO

Replicando un esquema que ya tuvo éxito durante la pandemia, el Gobierno ha decidido que la mejor vía para facilitar liquidez a las empresas tensionadas por el alza de los precios de la energía es ofrecer una nueva línea de 10.000 millones de euros en créditos avalados por ICO, que los interesados podrán solicitar hasta 31 diciembre de 2022 con 12 meses de carencia. En paralelo, Economía flexibilizará las condiciones de la financiación ya viva modificando el código de buenas prácticas mediante el que se impulsaron las líneas ligadas al Covid. Gracias a ello, los autónomos y pymes de los sectores agrícola, ganadero, pesquero y de transporte por carretera, los más afectados, podrán solicitar una ampliación de seis meses del plazo de carencia. Para mejorar la liquidez de es-

Se buscan 120.000 camioneros

● El 'boom' logístico hace que la demanda de profesionales se dispare un 52% en un año, aunque sus salarios han caído un 2,1% ● Las empresas demandan 13.000 conductores de vehículos pesados y otros 107.000 de reparto

CÉSAR URRUTIA MADRID

Dos años de pandemia con la digitalización y el comercio electrónico como grandes ganadores han contribuido a la escalada del transporte y la logística al segundo lugar de las ofertas de empleo por volumen de vacantes. En total, el año pasado se ofrecieron 281.681 empleos de este tipo, según el Informe Anual del Mercado Laboral 2021, realizado a partir de encuestas elaboradas por el portal Infojobs y la escuela de negocios Esade.

La cifra no supera aún los números de 2019, pero sí representa un mayor peso sobre el total, indicando que se recupera antes que otras actividades. Con la facturación del comercio electrónico creciendo a ritmos de dos dígitos mientras tantas actividades estaban sujetas a ayudas, los conductores de reparto y de vehículos pesados son un eslabón imprescindible, como ha quedado patente en los paros que a lo largo de los últimos 15 días.

La protesta y las negociaciones que han desbloqueado los paros se



El presidente de la Plataforma para la Defensa del Sector del Transporte de Mercancías por Carretera, Manuel Hernández, se dirige a los camioneros en huelga. EFE

LOS INSPECTORES DESCONVOCAN PAROS

Inspección de Trabajo.

Los principales sindicatos desconvocaron ayer la huelga de la plantilla de la Inspección de Trabajo, prevista para hoy.

Oferta. El cambio en la decisión responde a una oferta del Ministerio de Trabajo que dividió a los convocantes. Trabajo propone pagar seis millones de euros en productividad y el refuerzo de la plantilla con 200 interinos. El sindicato de Inspectores de Trabajo y CCOO votaron en contra de la desconvocatoria.

han centrado en los costes de las empresas para desarrollar su actividad y en las condiciones laborales de los conductores. Muchos de ellos son trabajadores autónomos que corren con sus propios gastos y están presionados por el alza del precio de los carburantes y la elevada competencia en el sector.

En 2021 se publicaron casi 13.000 puestos para conductores de vehículos pesados y mercancías y más de 107.000 posiciones para conductores de vehículos de reparto, esto supone un incremento del 52% respecto al año 2020. Sólo las ofertas para trabajar como teleoperador y representante comercial superan en demanda de profesionales a las de

SALARIO OFRECIDO EN INFOJOBS POR SECTORES

	Promedio de salario ofertado (euros)			Variación (%)	
	2020	2021	Variación (€)		
Informática y telecomunicaciones	32.080	31.898	-182 ▼		-0,6
Administración pública	27.359	29.834	2.475 ▲		9,0
Ingenierías y técnicas	29.814	29.391	-423 ▼		-1,4
Inmobiliario y construcción	30.040	28.965	-1.075 ▼		-3,6
Sector farmacéutico	26.142	27.495	1.353 ▲		5,2
Finanzas y banca	28.704	27.091	-1.613 ▼		-5,6
Comercial y ventas	27.848	26.895	-953 ▼		-3,4
Legal	26.876	26.313	-563 ▼		-2,1
Educación y formación	29.557	25.696	-3.861 ▼		-13,1
Sanidad y salud	23.899	25.012	1.113 ▲		4,7
Calidad, producción e I+D	24.812	24.738	-74 ▼		0,0
Marketing y comunicación	24.889	23.994	-895 ▼		-3,6
Administración de empresas	23.337	23.154	-183 ▼		-0,8
Recursos humanos	24.816	23.021	-1.795 ▼		-7,2
Diseño y artes gráficas	22.590	22.625	35 ▲		0,2
Compras, logística y almacén	20.888	20.674	-214 ▼		-1,0
Profesiones, artes y oficios	20.432	20.670	238 ▲		1,2
Turismo y restauración	18.353	18.239	-114 ▼		-0,6
Atención al cliente	17.836	17.727	-109 ▼		-0,6
Venta al detalle	17.028	16.193	-835 ▼		-4,9

FUENTE: Infojobs

J. Aguirre / EL MUNDO

conductores, que a su vez están muy por encima de dependientes en el comercio tradicional o camareros.

Pero la velocidad a la que el desarrollo del sector exige recogidas y entregas y las condiciones ofrecidas de trabajo no cuadran y se generan cuellos de botella. El sector encaró la recta final del año pasado con picos de ofertas mensuales que superaban los 10.000 conductores que, sin embargo, no se podían cubrir. Entre las soluciones barajadas se llegó a sopesar la firma de acuerdos con países para la regularización de transportistas que pudieran aliviar la tensión.

Paradójicamente y al contrario de lo que sucede en otros negocios en los que la falta de profesionales dispara el interés por su contratación en términos salariales, la falta de conductores se ha traducido en un descenso de las remuneraciones ofrecidas. Según las ofertas publicadas por las empresas, el salario promedio ofertado se situó en 24.525 euros para los conductores de vehículos pesados y 17.414 para los repartidores.

En conjunto, el sector de la distribución y la logística –donde además de los conductores trabajan jefes de compras o carretilleros– ha reducido un 2,1% los sueldos que paga, unos 214 euros al año, algo menos que la

EMPRESAS

Werfen dispara el beneficio un 39% por la pandemia

Gabriel Trindade. Barcelona

Werfen, uno de los referentes de la industria sanitaria en España, disparó su beneficio neto un 39% el año pasado, hasta los 363 millones. El grupo, propiedad de la familia Rubiralta, se vio impulsado por la fuerte demanda de tests relacionados con el Covid y por la recuperación del área de negocio hospitalario, afectada negativamente en 2020 por la menor actividad de cirugía por la pandemia y las mayores restricciones, especialmente en países asiáticos.

El resultado operativo bruto (ebitda) también registró una importante mejora, del 25%, hasta los 599 millones. El negocio se anotó una mejora de ventas del 9,3% y se encamina hacia los 2.000 millones, con unos ingresos de 1.864 millones de euros.

Los resultados son aún mejores si se tienen en cuenta las dificultades logísticas del año pasado. “Estamos orgullosos de haber conseguido asegurar el suministro a hospitales y laboratorios pese al persistente estrés en las cadenas de suministro”, dijo ayer el presidente de Werfen, Marc Rubiralta.

El grupo, con sede en una icónica torre de la Plaza Europa de L'Hospitalet (Barcelona), tiene sus principales instalaciones productivas y de investigación en la capital catalana, Múnich (Alemania), Orangeburg (EEUU), San Diego (EEUU) y Bedford

La multinacional gana 363 millones y eleva sus ingresos un 9%, hasta los 1.864 millones de euros

(EEUU). En total, cuenta con 5.643 trabajadores en cerca de 30 países.

Werfen anota el 47% de sus ventas en Europa Occidental. A continuación, se encuentran los mercados de Norteamérica (25%), Asia-Pacífico (16%), Europa Oriental, Medio Oriente y África (6%) y Latinoamérica (6%). No obstante, en cuanto a crecimiento, cabe destacar la evolución de Asia-Pacífico (+30%), en especial China; así como Latinoamérica con un 17%.

Tras varios años de crecimiento mediante adquisiciones, la multinacional ha decidido este año unificar todas sus divisiones bajo la marca Werfen. “Estos cambios nos permiten operar como una única compañía a nivel mundial, reforzando nuestra estrategia de crecimiento a largo plazo”, explicó el consejero delegado, Carlos Pascual.

El grupo invirtió 111 millones en I+D, un 5% más, para apoyar el desarrollo de varias novedades en sus tres principales especialidades: diagnóstico de precisión, autoinmunidad y coagulación.

La Llave / Página 2

La EMA revisa la vacuna del Covid de Hipra

G. Trindade. Barcelona

La Agencia Europea del Medicamento (EMA, por sus siglas en inglés) anunció ayer que inicia la evaluación de la vacuna del Covid-19 que desarrolla el laboratorio gerundense Hipra. La primera vacuna española para el SARS-CoV-2 se encuentra actualmente en medio de un ensayo clínico de fase III, la última antes de su comercialización.

El regulador europeo evaluará los datos existentes y los que se vayan generando hasta la autorización final del producto, prevista para finales de mayo, mediante un sistema de revisión continuada. A diferencia del proceso tradicional, donde se entrega un dos-

sier con toda la información, la EMA ha optado por esta vía para acelerar la llegada al mercado de las vacunas.

El ensayo clínico, que cuenta con unos 3.000 pacientes en España, Portugal e Italia, compara la respuesta inmunitaria a la vacuna (el nivel de anticuerpos contra el SARS-CoV-2) con la observada con la vacuna de ARNm Comirnaty, desarrollada por Pfizer.

Los resultados preliminares muestran que la respuesta inmunológica es efectiva contra el virus, incluidas variantes de preocupación como Ómicron. Para este ejercicio, Hipra asegura que podrá fabricar cerca de 600 millones de dosis.

Las empresas de alimentación inician la vuelta a la normalidad

TRÁFICO DE CAMIONES AL 94%/ Las patronales y compañías afectadas hablan de una situación “mucho mejor” que la semana pasada, aunque con problemas puntuales.

V. Osorio / A. Chas. Madrid

Las aguas vuelven a su cauce para el sector de la alimentación, aunque lentamente porque costará algún tiempo recuperar el caudal perdido por la huelga del transporte. El tráfico de vehículos pesados alcanzó el lunes el 94% de un día normal, lo que supone un 23,4% más que una semana antes, cuando los paros fueron generalizados, según informó ayer el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La sensación es que la desescalada es paulatina y no tiene marcha atrás, aunque la Plataforma Nacional por la Defensa del Transporte por Carretera, la asociación que inició los paros, no se haya sumado al acuerdo alcanzado entre las patronales mayoritarias del sector y el Gobierno.

“Hemos tenido algún episodio puntual de piquetes, pero ya se atisba una situación normalizada y que nada tiene que ver con la semana pasada”, señalaba ayer una de las principales patronales del sector del consumo. “Está todo más tranquilo”, ratificaba otra. “Se está volviendo a la normalidad de forma paulatina. No tenemos información de que haya habido problemas hoy”, decía una tercera.

Que estas asociaciones prefirieran ayer hacer estas declaraciones sin ser citadas refleja el cambio de escenario respecto a la semana pasada, cuando sus principales portavoces salieron en tromba para denunciar un “colapso” y una situación “insostenible”. Ahora, prefieren mantener un perfil bajo para evitar reavivar las protestas.

Recuperación industrial

No obstante, la sensación de mejoría es casi unánime. Varias de las compañías que más sufrieron los paros la semana pasada también lo señalaban así ayer. “No está al 100%, pero hemos notado una reactivación del transporte”, señalaba ayer Capsa, el dueño de Central Lechera Asturiana. Hace apenas una semana esta empresa había alertado de que sus almacenes se encontraban al límite y que si no se solucionaba la situación podría verse obligada a dejar de recoger la leche, como tuvieron que hacer otros grupos.



Lactalis, el dueño de Puleva, fue una de las compañías que notificó más problemas la semana pasada.

TIEMPO

El sector afirma que “llevará un tiempo” la vuelta a la normalidad en las tiendas porque “una ruptura en la cadena no se resuelve de un día para otro”. El objetivo es que si falta un producto haya siempre otro alternativo a la venta.

Algo similar ocurre en el caso de Heineken. Si la multinacional holandesa señalaba hace sólo unos días que tenía “una gran preocupación” por el impacto de la huelga en sus operaciones, ayer transmitía una situación más tranquila en sus instalaciones.

“Los problemas más importantes están en la movilidad entre comunidades, sobre todo en las del norte y del sur”, señalaban ayer desde Ebro Foods. No obstante, el grupo ratificaba que la situación era mucho más fluida que la de la semana anterior.

Capsa, Heineken o Ebro transmiten un escenario más tranquilo, a diferencia de Deoleo

Un caso diferente es el de Deoleo, el dueño de Carbonell. “La situación provocada por la huelga sigue siendo muy complicada, y en los últimos días estamos percibiendo más presión, muy lejos de una situación de normalidad”, señaló ayer la aceitera.

“La mercancía sigue en los almacenes sin que pueda llegar a los clientes. Además, sigue sin llegarnos suficiente materia prima ni materiales auxiliares por lo que no podemos desarrollar la actividad de embotellado con normalidad. Ya tuvimos parada la actividad productiva cuatro días y no descartamos que esto vuelva a suceder”, añadió Deoleo.

En el Puerto de A Coruña el pescado salió ayer casi con normalidad, y también los cereales, ya que los convocantes de la huelga permitieron la salida de camiones hacia las fábricas de piensos y las explotaciones. Algunas mercancías industriales siguen paralizadas, lo que está teniendo una especial incidencia en la fábrica de Celsa en A Laracha (A Coruña). Según información del Puerto coruñés, el material siderúrgico sigue retenido, lo que ha provocado un parón en la actividad de la fábrica y un ERTE a la plantilla.

El Gobierno mantiene en Galicia convoyes policiales, pero desde la delegación sub-

El pescado salió ayer con normalidad del puerto de A Coruña y el de Valencia retoma hoy las exportaciones

rayan que el número de peticiones “se ha rebajado”. Hasta el pasado lunes, se realizaron escoltas a 4.311 vehículos por las carreteras gallegas.

Retorno a la actividad

La empresa guipuzcoana CAF, que se vio obligada a paralizar durante cinco días el grueso de su actividad, recuperará hoy su funcionamiento habitual tras haber recibido suministros, según Efe.

El puerto de Valencia también abrirá el tráfico de mercancías a la exportación entre hoy y mañana, una vez normalice la retirada de contenedores de importación con la actividad del transporte, según manifestó ayer el presidente de la Autoridad Portuaria, Aurelio Martínez.

Mientras, decenas de transportistas cortaron ayer la Ronda Litoral de Barcelona por quinto día laborable consecutivo, según Europa Press. La Asociación de Cargadores de España se reunió ayer con el Gobierno para exigirle que “se tomen las medidas necesarias para una desactivación total del conflicto”.

Los 10.000 millones en préstamos avalados por el ICO podrán solicitarse hasta final de año

te tipo de actividades también se les ofrecerán tres meses de aplazamiento en el pago de cuotas a la Seguridad Social.

Ayudas directas

En paralelo a las líneas de liquidez, el Gobierno ha desplegado un lote de ayudas directas a los sectores más dañados por el encarecimiento energético. El paquete incluye un total de 362 millones para la agricultura y ganadería, de los que 169 se repartirán entre los productores de leche en función del número de cabezas de ganado que posean por un máximo de 35.000 euros, que es el límite que la UE permite en el marco de ayudas de Estado para el sector primario (para el resto son de hasta 400.000 euros). También se concederán 68 millones a la pesca (18 de ellos a repartir por buque, de nuevo con el límite de 35.000 euros). La industria electrointensiva recibirá 500 millones para compensarle el 80% de los peajes energéticos; la gasintensiva obtendrá 125 millones, y el transporte 450 millones (a razón de 1.250 euros por camión, 900 por autobús, 500 por furgoneta y 300 por taxi, VTC o ambulancia).

Rebaja fiscal

Tras descartar una rebaja generalizada de impuestos en favor de la bonificación del carburante, el Gobierno limita la rebaja fiscal del paquete a la prórroga durante tres meses del plan ya vigente, que reduce del 21% al 10% el IVA que se le aplica; deja en suspenso el Impuesto al Valor de la Producción de la electricidad del 7%, y rebaja del 5,1% al 0,5% el Especial sobre la Electricidad.

Abaratar la energía

“El objetivo del Gobierno es político y técnico, es que el precio de la energía sea el más bajo posible”, defendió ayer Calviño que, al igual que Ribera, rehusó poner un precio a la rebaja del megawatio hora que el Gobierno aspira a conseguir aprovechando la llamada “excepción Ibérica” que Sánchez logró arrancar al Consejo Europeo para topar el precio del gas. La medida, que sigue consensuándose con Portugal, de-

El veto al despido se acota a los motivados por el alza de precios

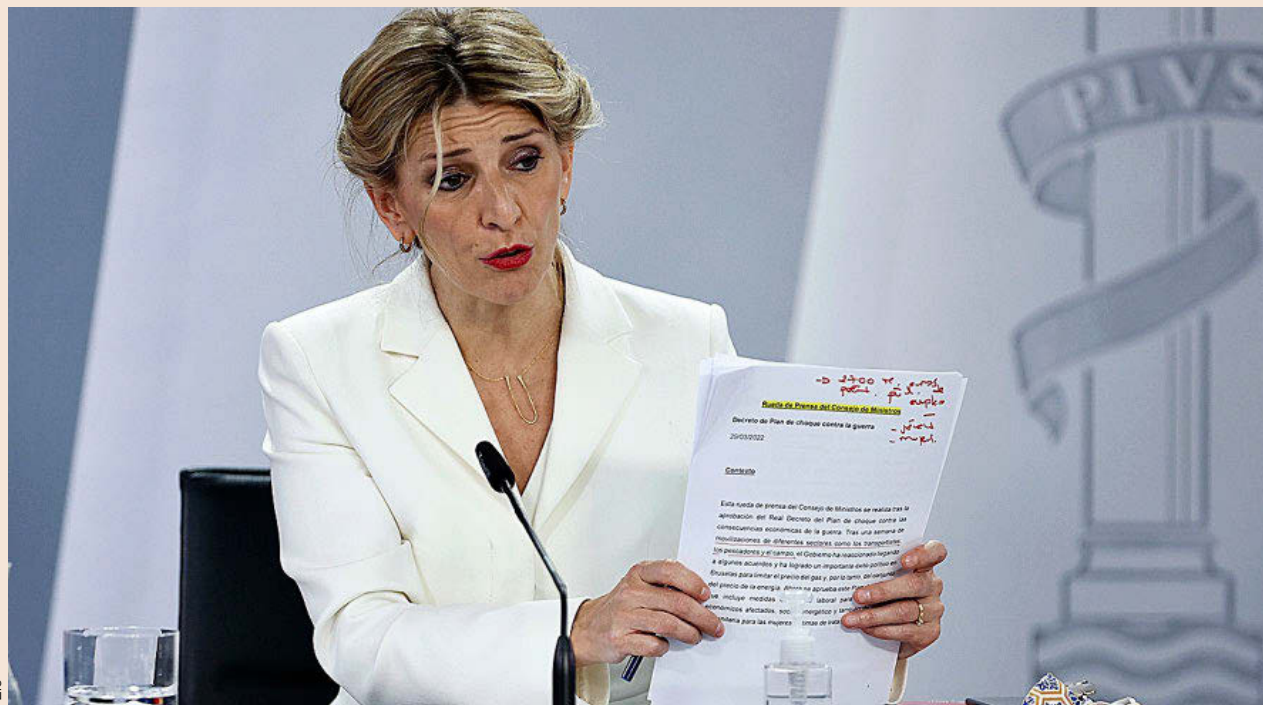
LABORAL/ El decreto prohíbe el despido objetivo pero solo cuando se justifique por el aumento de costes de la energía y en empresas que reciban ayuda directa, créditos ICO o se acojan a ERTE.

J. Portillo. Madrid

“Quiero mandar un mensaje claro a los empresarios: en las crisis cuando hay mecanismos de protección social como hay en nuestro país no hay que despedir. El mensaje es claro, ya lo hemos hecho en la pandemia y les pido que lo volvamos a hacer”, subrayó ayer la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, al remachar que el plan de choque ante la guerra retoma la prohibición de despedir que ya se utilizó durante la pandemia. “Lo vamos a volver a hacer, de esta crisis vamos a salir juntos a pesar de los miedos e incertidumbres de crisis económicas como no hemos conocido en otros momentos”, adujo Díaz, defendiendo que la vía indicada para los ajustes laborales son los Expedientes de Regulación Temporal del Empleo (ERTE).

La letra pequeña del decreto indica, sin embargo, que las limitaciones que introduce sobre el despido están más acotadas de lo que parecía inicialmente, lo que indicaría que en la medida impulsada por Trabajo ha sido suavizada finalmente desde el Ministerio de Asuntos Económicos.

“Hay dos prohibiciones para despedir”, explicó Díaz en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. De un lado, “será injustificado el despido por causa de incrementos de la energía”, dijo, matizando que quien incumpla se enfrentará a la justicia y deberá devolver las ayudas públicas recibidas. En segundo lugar, no podrán despedir los empleadores que acudan al ERTE dada la asistencia



La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ayer tras el Consejo de Ministros.

pública que reciben. “No tendría ningún sentido que destiniéramos recursos públicos pagando salarios y cotizaciones sociales si después despedimos”, argumentó.

Así, aclaran desde el Gobierno, la limitación sobre los despidos regirá solo sobre aquellas empresas que reciban algún tipo de aportación pública, sea en forma de ayudas directas, préstamos avalados por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) o acogiendo a un ERTE. A partir de ahí, sin embargo, el veto al despido objetivo (el que se indemniza a 20 días de salario por año trabajado) se circunscribe exclusivamente al que se justifique con motivo del alza de precios de la energía, lo que deja la puerta abierta a realizar ajustes de empleo por

Garamendi carga contra Díaz: “Si no permite despedir, que monte ella una empresa”

otras causas como pueden ser la falta de suministros.

Pese a estos matices, el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, cargó con dureza contra el veto. “Si no permite despedir, que monte ella una empresa”, dijo. Díaz replicó que la patronal ya conoce esta medida y recordó que la apoyó durante la pandemia.

Más allá, la vicepresidenta segunda anunció que el Gobierno ha aprobado un paquete de nuevas acciones de protección en el mercado de trabajo, con medidas por

2.700 millones de euros destinados a la empleabilidad de jóvenes y mujeres. Además, el Ejecutivo ha puesto en marcha el nuevo modelo de Expedientes de Regulación Temporal del Empleo (ERTE) de carácter permanente, el llamado sistema RED, a través del cual buscan enfocar los ajustes puntuales de empleo que pueda dejar esta nueva crisis, dirigidos a agencias de viaje.

Arrendamientos

Díaz también reivindicó la protección al colectivo que vive del alquiler que introduce el real decreto ley, topando al 2% la revalorización de sus arrendamientos. “Es la primera vez que se acomete en Democracia en nuestro país”, reconoció la vicepresidenta,

detallando que la revalorización atenderá a dos criterios, subordinados al índice de garantía de competitividad, que lo casa en el 2%. Los grandes tenedores (con más de 10 viviendas o 1.000 m2 alquilados) deberán aplicar ese índice, del 2%, y los propietarios particulares tendrán que negociar la renta con el inquilino, si bien con el tope del 2% en ausencia de pacto, lo que hace indicar que el límite regirá igualmente. Para un alquiler de 600 euros, la medida supondrá un ahorro de más de 33 euros mensuales en el pago del arrendamiento.

Finalmente, el paquete social incluye la revalorización del 15% del ingreso mínimo vital durante tres meses, que puede suponer 140 euros por familia con dos menores.

berá ser autorizada luego por la UE, lo que llevará entre “tres y cuatro semanas”, estimó Ribera. En paralelo a esta estrategia, que busca desligar el precio general de la energía del coste marginal del gas, el Gobierno promoverá las compras conjuntas de energía y la minoración de los beneficios caídos del cielo de las eléctricas. A su vez, Economía actualiza el

régimen de plantas de energía renovable y uso de residuos, que hasta la fecha se han visto financiadas a través del precio del mercado mayorista, recibiendo más recursos de los que les correspondían. Tras negociar con el sector, el Gobierno ha decidido acelerar la liquidación de esos saldos, lo que permitirá un ahorro en las facturas de 1.800 millones. Es-

tas plantas quedarán habilitadas además para vender su energía fuera del mercado mayorista. Además, se introduce una regla de reducción de beneficios extraordinarios ligados al precio del gas, topando el precio de los contratos nuevos o que se revisen en el entorno de los 67 a 70 euros por MWh, y se ofrecen medidas de apoyo a las renovables.

Bono social

El real decreto también supone una ampliación del bono social eléctrico (del 60% para colectivos vulnerables y el 70% para casos severos), ampliando sus efectos sobre 600.000 nuevas familias, hasta alcanzar los 1,9 millones de hogares. Además, se amplían sus financiadores en ejecu-

ción de una sentencia del Tribunal Supremo de 31 de enero, y se pasa de hablar de familias beneficiarias a personas convivientes, facilitando una mayor flexibilidad para quienes conviven bajo el mismo techo sin lazos sanguíneos con el fin de que puedan acogerse.

ECONOMÍA

El Corte Inglés sin Del Pozo se vuelca en la web

La digitalización y la desinversión en activos para reducir la deuda son algunos de los retos del nuevo equipo ejecutivo

RAQUEL VILLAECIJA MADRID

Los cambios en la cúpula de El Corte Inglés, con la marcha de su consejero delegado, Víctor del Pozo, dejan la transformación del grupo de grandes almacenes en manos de una nueva comisión ejecutiva pilotada por la presidenta, Marta Álvarez, y los dos nuevos directores generales. Desinvertir en inmuebles no estratégicos para reducir la deuda, duplicar las ventas *online* hasta que supongan el 30% de la facturación y abrir nuevas líneas de negocio son algunos de los grandes retos que deberá afrontar el nuevo equipo.

Estos ya se marcaron en el plan estratégico aprobado el pasado mes de julio y que, curiosamente, elaboró el consejero delegado saliente. En esta hoja de ruta el gru-

pos cerró el año con unos números rojos de 2.945 millones, pues el negocio se vio muy dañado por las restricciones y los sucesivos cierres.

La compañía quiere mejorar de aquí a 2026 su resultado bruto de explotación (Ebitda) un 40% con respecto a antes de la pandemia, hasta los 1.700 millones, y doblar el resultado neto que obtenga en 2021. El fin de las restricciones en el comercio y la vuelta de parte del turismo internacional, que tiene mucho peso en su negocio, ya permitió mejorar los ingresos del grupo un 25% en el primer semestre. La compañía acaba de cerrar el ejercicio correspondiente a 2021 y aún tiene que publicar los resultados.

Otro de los retos que afronta el nuevo equipo ejecutivo es reducir un 60% su deuda, que ascendía a más de 3.800 millones en 2020, a través de la desinversión en activos inmobiliarios no estratégicos. El grupo quiere vender suelo, espacio logístico, oficinas o locales comerciales, aprovechando, además, el apetito inversor en el sector. Cuenta con una cartera de activos valorados en más de 16.000 millones (contando los grandes almacenes y otros espacios) y ha puesto a la venta una treintena de ellos.

Precisamente hace unos días el grupo anunciaba un acuerdo con los bancos para la refinanciación de 2.600 millones de deuda, lo que le permite ampliar los plazos de devolución hasta marzo de 2027.

Junto a Marta Álvarez, que preside la nueva es-

tructura directiva, los responsables de ejecutar los otros dos grandes ejes del cambio serán los nuevos directores generales: José María Folache y Santiago Brau. El primero, a cargo del negocio de comercio minorista, se encargará de potenciar la digitalización, clave en los planes de futuro. La compañía se ha marcado como objetivo duplicar la venta *online* hasta lograr que represente el 30% de la facturación en cuatro años. A finales de año suponía el 15% del total.

Uno de los objetivos es enderezar las cuentas de la compañía, que registró pérdidas históricas en 2020 por el impacto de la crisis sanitaria. El grupo de grandes alma-

cenos cerró el año con unos números rojos de 2.945 millones, pues el negocio se vio muy dañado por las restricciones y los sucesivos cierres.



La presidenta de El Corte Inglés, Marta Álvarez, pronuncia un discurso durante una junta general de accionistas. EFE

FAINÉ PIDE «MAYOR PROTAGONISMO» DE LA BANCA CON LOS FONDOS

El presidente de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), Isidro Fainé, afirmó que en 2021 «se han puesto las bases para la colaboración público-privada» en la ejecución de los fondos europeos, si bien aseguró que seguirá reclamando «un mayor protagonismo» de las entidades adheridas a CECA en el reparto. Así lo puso de manifiesto el presidente de la asociación, que ayer presidió la 115ª Asamblea General de CECA. Fainé resaltó las

«ventajas competitivas» de las entidades adheridas a la asociación para colaborar en el reparto de fondos europeos, como son «la granularidad de las oficinas, el conocimiento experto para evaluar proyectos de inversión y la posibilidad de proporcionar financiación que complemente o anticipe las subvenciones públicas». Igualmente, en su intervención, Fainé destacó la buena evolución del sistema financiero español en 2021.

También quiere diversificar los negocios, y de ello se encargará Santiago Bau, que asumirá el área corporativa y nuevos negocios. El Corte Inglés quiere pasar de ser un grupo de grandes almacenes a convertirse en un «ecosistema de servicios y negocios», donde las nuevas actividades tendrán un papel relevante y permitirán obtener nuevas fuentes de ingresos.

De momento, ya ha entrado en el negocio de logística (El Corte Inglés Logistics), en el de la telefonía móvil (Sweno) y comercializa-

dora de energía y también en el de la seguridad y las alarmas, con Sicom, entre otros. A esto se suman dos grandes operaciones en los últimos meses, como la compra de la cadena Sánchez Romero en julio de 2021 para reforzar la parte de alimentación, y meses después la entrada de Mutua Madrileña en su capital, con el 8%. La salida a Bolsa también está en los planes de la compañía de cara a los próximos años.

Con el relevo de Víctor del Pozo ya son varios los cambios en la cú-

pula en los últimos cinco años. Sólo en este tiempo la compañía ha tenido ya tres presidentes (Dimas Gimeno, Jesús Nuño de la Rosa y Marta Álvarez), dos consejeros delegados que han salido (Jesús Nuño de la Rosa y Del Pozo) y ahora una nueva comisión en la que Marta Álvarez gana poder ejecutivo y estará apoyada por los dos directores generales que serán los encargados de ejecutar este proceso de transformación, pero sin sitio en el consejo de administración.